



ACTA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
09/09/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SRTA.CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. SERVICIO HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES SECTOR CUATRO PALOMAS FIESTAS PATRIAS 2024.
- 3.PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2024, DIDECO.
- 4.CUENTA SR. ALCALDE
- 5.CUENTA DE COMISIONES
- 6.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7.PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°25 del 2024.

2. SERVICIO HABILITACIÓN CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES SECTOR CUATRO PALOMAS FIESTAS PATRIAS 2024:

Sr. Cristián Zuleta Director de Tránsito expresa que se han hecho mejoras en el sector ramadas, para presentar un mejor estacionamiento y más espacio en el recinto, se hicieron algunos cambios se ingresa por calle Manutara y se sale por calle Bandera, el flujo vehicular va estar más expedito, para así evitar la congestión, los autos particulares entran por el sector Norte en las ramadas para un adecuado control y esta el punto de cobro al ingreso, según al levantamiento se tenía 400 estacionamientos que estaban muy mal distribuidos, pero se hizo un ordenamientos se amplio el espacio donde se tendrá más ordenado, se tendrá medidas de seguridad, vehículos de emergencias, estará demarcado las vía de evacuación y la licitación fue adjudicada por el Sr. Pablo Jiménez González.

Sr. Alcalde solicita al director que se refiera al proceso de licitación y cuáles son los mecanismos para poder reclamar si alguien lo requiere.



Sr. Cristián Zuleta expresa que es una licitación que se sube al mercado público, el proceso cuenta con bases técnicas, los oferentes deben contar con todos los requisitos para la adjudicación, los reclamos se hacen a través de la plataforma del mercado público.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si se está mejorando el acceso a Cuatro Paloma para el sector ramadas.

Sr. Cristián Zuleta expresa que se están mejorando no solo los accesos a las ramadas, si no que por el entorno también.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si dentro del ordenamiento interno se contempla primeros auxilios y lugares de descanso, también las luminarias son deficientes, en la subida no se puede visibilizar el camino y considerando que llegará gente de afuera, esta bien señalizado.

Sr. Cristián Zuleta expresa que esta contemplado las barreras, señales, ejes a los costados etc.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la exposición el oferente adjudicado ha dado un buen servicio y es bueno que se haya referido al procedimiento de postulación a la licitación.

Sr. Alcalde expresa que se ha encargado una investigación a los wasap que están circulando colocando en duda este proceso de postulación que ha recibido el Concejal Valderrama, postularon 10 oferentes y de ellos quedaron 3 y uno de ellos es el adjudicado, esto se sube a la plataforma del mercado público de manera transparente, es importante aclarar cómo se realizan estos procesos de licitación.

Sr. Víctor Escudero expresa que este es un proceso público que se puede revisar en la plataforma del mercado público.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que este proceso se ha hecho debidamente, reitera el poder reunirse antes con el concejo para analizar a la empresa que presto el servicio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si no hay sobre carga de la energía eléctrica en las ramadas y si hay una tercera ramada con interés de instalarse este año, porque se cae la energía porque los mismos usuarios recargan con los hervidores y hornos eléctricos.

Sr. Víctor Escudero expresa que efectivamente hay una tercera ramada que presenta interés en trabajar para estas fiestas, la capacidad de energía es para 4 ramadas para funcionar sin ningún problema, tenemos distintos circuitos y un hervidor consume 1000 watts y se pasan energía.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que ojalá se pueda hacer una visita a terreno para hacer una 2º evaluación y cada unidad que entregue un informe de desempeño en el mes de Noviembre, para que se pueda evaluar como estuvo el funcionamiento este año.

Sr. Cristián Zuleta expresa que se deje coordinado con los concejales una visita formal para el día 16 de Septiembre del 2024.

Secretaria Municipal (S), somete a votación la concesión de vehículos particulares sector ramadas Fiestas Patrias 2024.

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°260/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar el Servicio de Concesión de Habilitación, Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector 4 Palomas", para Fiestas Patrias 2024, al Sr. Pablo Jiménez González Rut: 19.712.529-2, en sector Cuatro Palomas, comuna de Vallenar ". En atención a INF.N°DTT-102666-2024, de fecha 05 de Septiembre del 2024, emitido por el Director de Tránsito.

3.PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2024:

Srta. Paulina Crespo Directora de Dideco, presenta la programación de Fiestas Patrias 2024.

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Vallenar y gente da el vamos a las Fiestas Patrias.	01 de Septiembre 2024	Desde las 10:00 hrs.	Paseo Ribereño
Saludo de Fiestas Patrias sector rural Cachiyuyo.	07 de Septiembre 2024	Desde las 15:00 hrs.	Sector rural Cachiyuyo
TEDEUM Evangélico.	08 de Septiembre 2024	10:00 hrs.	Centro Cultural Víctor Acosta.



Saludo de Fiestas Patrias sector rural Domeyko.	09 de Septiembre 2024	Desde las 10:00 hrs.	Sector rural Domeyko
Pampilla Vivero 2024 (Personas Mayores y Discapacidad)	10-11-12-13-14 de septiembre de 2024	Desde las 10.00 a 17.30 hrs	Vivero Municipal
Saludo de Fiestas Patrias sector rural Chañar Blanco.	12 de Septiembre 2024	Desde las 10:00 hrs.	Sector rural Chañar Blanco
Saludo de Fiestas Patrias sector rural Incahuasi.	13 de Septiembre 2024	Desde las 10:00 hrs.	Sector rural Incahuasi
Saludo de Fiestas Patrias sector rural Las Porotas.	13 de Septiembre 2024	Desde las 15:00 hrs.	Sector rural Las Porotas
Fonda Cero	13 de Septiembre 2024	Desde las 14:00 hrs.	Sector Villa Ballenary
TEDEUM	16 de Septiembre 2024	18:00 hrs.	Iglesia San Ambrosio
Inauguración de las Ramadas	17 de Septiembre 2024	19:30 hrs.	Sector ramadas, cuatro palomas
Acto Cívico Fiestas Patrias	18 de Septiembre 2024	11:00 hrs.	Estadio Nelson Rojas
Show Fiestas Patrias	18 de Septiembre 2024	18:00 hrs.	Sector ramadas
Pampilla Familiar Hacienda Buena Esperanza	19 de Septiembre 2024	Desde las 10:00 hrs.	Cancha Hacienda Buena Esperanza
Carnaval de las Alturas	20 de Septiembre 2024	Desde las 17:00 hrs.	Sector Torreblanca
Carnaval de las Alturas	21 de Septiembre 2024	Desde las 17:00 hrs.	Sector Carrera

Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta que ojalá se pueda empezar a la hora programada

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita la actividad que se realizó para dar la bienvenida a la Fiestas Patrias en el Paseo Ribereño, fue una actividad muy bonita donde la comunidad disfruto bastante, hubo un marco de gente importante muy buena convocatoria al Paseo Ribereño y en ese sentido es grato felicitar lo bueno, siempre se quedan algunas cosas en el tema de protocolo, pero considera que se tiene que ir mejorando lo que han pedido siempre, como por ejemplo el entregar una distinción al grupo que fue invitado ese día en la noche donde estaban algunos concejales pero no subieron al escenario, considera importante que los hagan parte de esos espacios y solamente que suba la primera autoridad, sino que ellos como concejales también lo puedan hacer como concejales de la comuna. Respecto a las pampillas que se van a realizar en el vivero expresa que se les pueda señalar el horario en el que ellos, puedan participar, es importante que se les pueda hacer llegar esa información.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa sumarse a las palabras de la concejala, que la actividad estuvo muy bonita la programación, hay cosas que se pueden mejorar a veces los errores sirven para corregir, respecto al show del día 18/09/2024, terminaría a las 11:30 aprox, expresa que los ramaderos plantean su preocupación cuando terminan muy tarde la actividad, porque este es el día fuerte de ellos, cuando termina no anda nadie, pero ellos deben haber presentados a ustedes la inquietud.

Srta. Paulina Crespo respecto a los señalado por los concejales agradece las observaciones, siempre se puede mejorar y vamos a tratar de hacerlo día a día, fue muy linda la actividad, no se dio un reconocimiento porque ya se había hecho al cuequero y Cuequera un reconocimiento a cada una de las agrupaciones folclóricas, respecto al horario de las pampillas del vivero seria bueno que fueran como a las 11:30 horas, pero les enviara el programa por correo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cual va ser la fonda que va a inaugurar las ramadas.

Srta. Paulina Crespo expresa que la fonda "Aquí Me Queo", esa es la fonda oficial.

Concejales Sr. Luís Valderrama consulta por el tema de movilización para el sector ramadas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es importante tener movilización debido a que ellos como concejo, no cuentan con un vehículo, para visitar los diferentes sectores de la comuna.

Srta. Paulina Crespo agradece al concejo en pleno el apoyo, manifiesta que siempre se puede mejorar las observaciones que pueda haber, hay muchos funcionarios que sacrifican su feriado para trabajar por la comunidad que lo hacen mucho cariño y entusiasmo.

Concejales Sr. Hugo Iriarte consulta si trabajarán con sistema de turnos

Srta. Paulina Crespo expresa agradecimiento por el apoyo que es muy importante, señala que para estas fiestas hay otras unidades que trabajan en conjunto y esta todo organizado por el Administrador Municipal, espera poder enviar las invitaciones con antelación incluyendo a los que están de candidatos para las próximas elecciones, gabinete tiene a cargo esta tarea junto a comunicaciones.



4. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que se está haciendo licitaciones para la mantención de semáforos y otra para un contrato de suministro de señales éticas verticales por un monto total de 17 millones de pesos que se están licitando.

Respecto al vivero municipal, años atrás el lugar que se podía llamar el pulmón verde, en el 20215 se deterioro el canal El Arenal, se ha ido recuperando poco a poco con un trabajo en conjunto al equipo de Medio Ambiente, se está regularizando o creación de una comunidad de aguas que nos permita postular a la ley 18.450, ley de riego y drenaje de la Comisión Nacional de Riego, con la conformación de esa comunidad de aguas va a permitir administrar las aguas y las de quienes forman parte de esa comunidad que tiene derechos sobre ese canal, se esta postulando a un proyecto que va a permitir recuperar mas de 600 metros de canal donde están en el 4º lugar de una nomina muy amplia y es muy probable que se adjudiquen los recursos para estos trabajos. Alcalde felicita al equipo de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que se construyeron servicios higiénicos y otros para discapacitados, un espacio con una percola lo que es muy bueno destacar porque para las celebraciones de las actividades de Fiestas Patrias, para que la comunidad, esté informada y pueda participar sin ningún problema, plantea que por muchos años el vivero estuvo como abandonado y es importante recuperar ese espacio verde para la comuna.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que espera que el proyecto sea adjudicado porque sin duda es un beneficio para nuestra comuna.

Sr. Alcalde informa que fue en conjunto a los alcalde que forman parte de la Asociación de Municipios del Norte de Chile, donde asistieron a una reunión con el Sub-Secretario del Interior y todo su equipo y los distintos representantes y las policías, lo que buscaba de parte de esta asociación poder buscar medidas preventivas por lo que pueda ocurrir con un posible incremento de inmigración a nuestro país por todos los problemas que están ocurriendo en otros países de América del Sur, previendo esto el gobierno dio a conocer varias medidas que se han adoptados, también informaron varios proyectos de ley que han presentados para que sean aprobados, entre otro uno de infraestructura critica y de esa manera nos permita liberar carabineros, policías para poder hacer el trabajo en la ciudad, por su parte el alcalde planteo la necesidad que en comunas como la nuestra donde hay temor de denunciar de manera formal, es una comuna mas chica pero la inseguridad es mayor aun cuando las estadísticas no den cuenta de ellos, por eso solicito al Sub Secretario que se implementaran programas para estas comunas que no van a cambiar en cuanto a realizar las denuncias por el temor que tiene la comunidad a denunciar, en las otras regiones del Norte hay una gran concurrencia de efectivos policiales por los sectores donde se generan operativos como el enjambre y otros mas que se han ido desarrollando y en el caso nuestro eso no ocurre por la baja dotación que tenemos.

5. CUENTA DE COMISIONES:

No hay cuenta de Comisiones.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.Nº2892: Junta de Vecinos Manzana Nº156, solicita aporte para la celebración de Aniversario de la Organización y Fiestas Patrias 2024, actividad que se llevará a efecto el día 13 de Septiembre del 2024, con todos los vecinos, vecinas y socios de la organización.

Concejales y concejalas aprueban

Acuerdo Nº262/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) a la **"Junta de Vecinos Manzana Nº156"**, representada por su presidente Sr. Waldo Ramos Mercado, aporte que será utilizado en la celebración de Aniversario de la Organización y



Fiestas Patrias 2024, actividad que se llevará a efecto el día 13 de Septiembre del 2024, con todos los vecinos, vecinas y socios de la organización.

2.Prov.N°2832: Agrupación Folclórica Bravas y Cuequeros de Vallenar, solicita aporte para adquirir los trajes necesarios para las presentaciones de la Agrupación.
Concejales y concejales aprueban

Acuerdo N°263/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) a la **"Agrupación Folclórica Bravas y Cuequeros de Vallenar"**, representada por su presidente Sr. Luís Inzunza González, aporte que será utilizado en adquirir los trajes necesarios para las presentaciones de la Agrupación.

3.Prov.N°2867: Centro de Madres Voz de la Victoria solicita aporte para adquirir materiales para realizar trabajos manuales en costura, tejidos con las socias de la organización.
Concejales y concejales aprueban

Acuerdo N°264/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al **"Centro de Madres Voz de la Victoria"**, representado por su presidenta Sra. Marylin Flores Marambio, aporte que será utilizado en trabajos manuales en costura, tejidos y otras manualidades con las socias de la organización.

4.Memo N°121 Salud: Solicita autorizar con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, proceso de trato directo para contrato de suministro mayor a 500 UTM.
Concejales y concejales aprueban

Acuerdo N°276/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Contrato de Suministro modalidad Trato Directo con la Empresa **"Innovit SPA"**, Rut: **76.601.084-9**, para **"Agendamiento de Citas Médicas"**, cuyo objetivo es permitir que los pacientes agenden y/o cancelen una cita de manera totalmente automatizada y a través de distintos canales, sin la necesidad de ir presencialmente al Centro de Salud, solucionado de esta manera la gestión de oferta y demanda de horas médicas, en Centros de Salud Públicos y Privados, por un período de 36 meses, renovable con similares características, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además supera el período alcaldicio. En Atención al Memo N°DSAL-M00125-2024, de fecha 13/09/2024, emitido por el Directora Departamento de Salud Municipal.

5.Prov.N°217: Director (S), de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita acuerdo de concejo para otorgar el Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos en el Sector Cuatro Palomas, Comuna de Vallenar, al Sr. Amador 1974, Rut:12.569.018-1, para la celebración de las Fiestas Patrias 2024.
Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°261/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza otorgar concesión para el **"Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos en el Sector Cuatro Palomas"**, Comuna de Vallenar, al Sr. Amador 1974, Rut:12.569.018-1, para la celebración de las Fiestas Patrias 2024. En atención al Memo N°928 de fecha 05 de Septiembre del 2024, emitido por el Director (S), de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.



6.Prov.Nº2866: Junta de Vecinos Villa O'Higgins manifiesta preocupación por la apertura de una botillería en calle Ramírez.

Sr. Alcalde expresa que hay que solicitar un informe a la Encargada de Rentas, para debatir en una reunión de trabajo el tema con la directiva de la organización.

7. Inf. Nº 1001-130: Club Simios presenta varias solicitudes: concejo sugiere que se derive de acuerdo a los temas presentados a los distintos departamentos municipales para que den respuesta.

7.PUNTOS VARIOS:

Autorización de Botillería:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa estar de acuerdo con los vecinos respecto a la botillería pero no comparte algunas aprensiones que tiene ellos, porque habitualmente transitan por el sector, tiene conocimiento de la cantidad de establecimientos que hay, también si vamos a las actas él se abstuvo porque consideraba que tenía una duda en la primera instancia con respecto a la lejanía y la medición, de alguna manera la ley trata de justificar o buscar el acomodo para que el emprendedor no se vea afectado, pero entiende a los vecinos hay una situación delicada porque son alrededor de 15 locales que están autorizados en un radio de 4 o 6 cuadras, sin lugar a dudas mientras no se tenga una herramienta legal, no sabe si se pueda servir una ordenanza de alcohol o tener en este caso el Plan Regulador, que tampoco esta listo, pero muy pronto estará aprobado, expresa que para poder revocar la patente deben tener antecedentes claros, explica que la opinión de los vecinos claramente para considerarla cuando se entrega una patente pero no incide lamentablemente de acuerdo a la ley, en una determinación que pueda tomar el concejo, pero si inciden cuando los organismos o las unidades técnicas en este caso patentes, Obras, Finalización y Carabineros nos indica que no se debe autorizar la patente o no calificarla de acuerdo a la normativa, pero siempre hay una condicionante los controles, las fiscalizaciones, ahí es donde se les puede plantear a los vecinos del sector mayor control, el horario que va abrir la botillería no va coincidir con los horarios de salidas de los alumnos, si los locales que son restaurantes que tiene abierto, por eso es importante tener un control de fiscalización con inspección y carabineros, también están a la espera de unos informes de jurídico para que nos permita tomar decisiones bajo la mirada de la abogada de jurídico.

Sector 18 de Septiembre y Los Alemanes:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que recibió una inquietud del sector 18 de Septiembre donde hay situaciones de desordenes por las noches igual que en los Alemanes, solicita poder oficiar a la Delegación Provincial y a carabineros para que haya más presencia policial.

Carta Reclamo:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por una carta que no se leyó en concejo de un reclamo por la Sra. Hilda Ríos.

Sr. Alcalde expresa que esa carta fue derivada par que se de una respuesta formal a la persona Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que en respuesta a la carta que envía la Junta de Vecinos Villa O'Higgins, el concejal manifiesta que el votó en contra de la apertura de esta botillería por todas las situaciones que hay constantemente en el sector especialmente en la noche que no dejan dormir a las personas que viven en el entorno, falta más fiscalización que pasa con el sector centro que salga una persona con carabineros a fiscalizar o con seguridad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no es la persona, acá se autorizó un local que cumple con todos los requisitos y los concejales tienen que velar por el cumplimiento de la normativa, el concejal le pide al concejal presidente de Seguridad que pueda participar en los debates que se realizan en las comisiones de trabajo, porque ahí es donde tiene la posibilidad de aportar y decir, pero no de quedar bien a ca en el concejo, eso no le parece la concejal Iriarte porque cree que hay una instancia, para hacerlo como Encargado de Seguridad. El concejal expresa que se hacen dos reuniones en el mes de comisión con todas



las unidades y la abogada presente, el colega Artemio tiene otra mirada, le parece perfecto, manifiesta que ojalá ande donde hay balaceras, riñas por los distintos sectores donde hay problemas, el concejal manifiesta que él va a terreno en su vehículo personal, además señala que les pagan una dieta para eso. Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca a la Agrupación Flor de Atacama porque cumplen 20 años donde han cultivado Folclor en nuestro sector, ojalá para una próxima vez pueda haber un representante del municipio, también saluda a los Semilleros de la Cueca.

Agrupaciones de la Comuna:

Concejala Sra. Deisy Saavedra saluda a la Agrupación Flor de Atacama, porque están cumpliendo 20 años de existencia dentro de la comuna de Vallenar, destacar que fue una de las primeras agrupaciones que tenía bailarines y luego fueron naciendo las otras agrupaciones que se encuentran en la comuna que hoy son todas dignas de destacar por el nivel que han alcanzado y por dejar la vara tan alta no solo a nivel comunal, sino que también regional, felicitaciones para todos, también tiene la misma apreciación de la actividad que hubo el día sábado 7, en Torreblanca que comenzó con una kermes y se terminó con una actividad artística en la cual tampoco hubo representantes del municipio porque es importante que se haga porque generalmente nunca va nadie, específicamente en la altura de la Junta de Vecinos N°7, sería importante que se pueda enviar alguna persona en representación del alcalde si él, no puede asistir, también de comunicaciones algún fotógrafo.

Pavimentación de las calles:

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a la pavimentación de las calles le gustaría tener alguna reunión cómo va el avance de estos trabajos, se procedió a la orden de pago a la empresa, solicita si se le puede enviar esa información.

Patente Botillería:

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a la botillería o patente que estaba en debate considera importante informar a la comunidad que la comisión de patentes de alcoholes es una comisión bien ingrata para nosotros y siempre se ha dicho dentro del concejo y en las reuniones, son decisiones que se tiene que tomar de acuerdo a las informaciones que nos entreguen los diferentes departamentos del municipio si esta todo en regla se tiene que dar continuidad a todas las patentes de alcoholes que ingresen al municipio, no hay algún informe que pueda restringir esta continuidad, el hecho de que el colega se haya abstenido no significa que el resto de los concejales sea los culpables de esto, porque así lo menciono lo que no puede ser colega porque en este cargo de concejal tiene que saber de que se trata cada comisión, no basta con anunciar en la radio que usted, esta pendiente de seguridad y de muchas otras cosas, el trabajo hay que hacerlo acá y participar de las comisiones, manifiesta que lo dice con mucho fundamento, porque ella, ha participado en todas las comisiones.

Mejoramiento de Pavimentación en la Comuna:

Concejal Sr. Hugo Páez respecto al proyecto de pavimentación, expresa que el 14 de Septiembre solicitó una reunión de trabajo y no se ha hecho se ido demorando hay que fiscalizar dos versiones uno la municipalidad y por otra parte la empresa los trabajos no van a continuar mientras no se pague los avances que se han realizado lo que es relevante es una reunión en terreno donde está la certeza absoluta

Situación de Inseguridad en la Comuna:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el tema de seguridad es complejo, lo expuesto por el concejal Iriarte situación difícil balazos, riñas, peligro e inseguridad se procede a llamar a carabineros todo un riesgo hay que priorizar la vida de los funcionarios, se entiende que la dotación es escasa, la Junta de Vecinos deben postular a cámaras de seguridad porque esto es un problema de sociedad, porque la base y estructura esta mala.

Patentes de Alcoholes:

Concejal Sr. Hugo Páez respecto a las patentes de alcoholes siempre se han puesto los antecedentes a la mesa cuando todo esto ni siquiera debería pasar por concejo, se valora la opinión de las Juntas de Vecinos pero no es vinculante porque si está establecido en la ley.



Solicitud de Información Causas Judiciales:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que solicitaron a través de una carta información respecto a las demandas pagadas y causas judiciales pendientes para tener claridad cuales se han pagado y cuál es el monto de cada una de ellas.

Agrupación Flor de Atacama:

Concejal Sr. Luís Valderrama saluda a la Agrupación Flor de Atacama por cumplir 20 años de labor, conoce su trabajo e invita a seguir trabajando y dando a conocer el folclor.

Patentes de Alcoholes:

Concejal Sr. Luís Valderrama se trabaja con la comisión a cargo del tema y las unidades Municipales, después de un debate se llega a una conclusión para la mejor decisión en ese contexto, solicita generar una reunión con la Junta de Vecinos Villa O'Higgins, para abordar el tema.

Mejoramiento de Pavimentación en la Comuna:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que es importante tener las calles en buenas condiciones por lo que se requiere que los trabajos se desarrollen con normalidad.

Reciclaje en la Comuna:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que cuando hay actividades masivas se debe realizar reciclaje elaborar un informe este debe ser en su momento, antes, previo y después que haya un informe de evaluación, manifiesta que lleva insistiendo hace 4 años y nunca se ha reciclado, no se aprovecha esta oportunidad de hacer educación debido a que es una instancia masiva a los concejales y concejalas no se les informa de estas actividades y esto sucede porque no hay ninguna comunicación.

Patentes de Alcoholes:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que lo mismo pasa con la carta de la Junta de Vecinos Villa O'Higgins, es injusto que Artemio diga que el voto en contra de esa patente, ahora que diga que no va a terreno porque no tiene locomoción, la dieta es para ser utilizada en transporte o el trabajo relacionado con la comunidad y el concejal.

Solicitudes sin Respuesta:

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta por una carta ingresada de un club de Gimnasia Artística Pade, que no se ha leído en concejo por lo tanto no ha tenido ninguna respuesta.

Srta. Rocío Rohdis Directora Jurídico expresa que se está elaborando un informe al respecto.

Fiscalización en la Comuna:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que debe haber mayor fiscalización y coordinación entre el municipio y las policías.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa que el trabajo en las calles se encuentra en una pausa porque se debe pagar el derecho al uso de la vía pública porque una obra de reposición es muy distinto a una obra nueva, señala que la empresa se toma un receso por las Fiesta Patrias, expresa que se va a generar una reunión con la empresa, Obra y los concejales.

Proyecto Reposición de Pavimento en la Comuna:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que sería importante una reunión con la empresa porque hay que ir visualizando el trabajo, informa además que sostuvieron una reunión con los Core, y la empresa donde les informaron lo que estaba pasando, pero no fue nadie del municipio, nunca se dijo que se pondría término al contrato destaca que el municipio debe estar presente más los concejales.

Sr. Alcalde expresa que el municipio tiene relación directa con la empresa a diario, valora el trabajo del equipo Dom, al igual que el trabajo de los profesionales y funcionarios del Secpla, señala que tanto el administrador municipal y el alcalde están en terreno levantando la información para analizar las diferencias técnicas y el proyecto sigue adelante nadie se ha robado la plata del proyecto.

Sr. Alcalde expresa que respecto a las situaciones conflictivas y delictuales en el sector 18 de Septiembre se debe realizar las denuncias correspondientes, se oficiara a la delegación provincial para dar a conocer lo que está ocurriendo.



Respecto a las patentes de alcoholes cuando se asumió el cargo paulatinamente se fue disminuyendo el exceso de patentes, se va a generar una reunión con la Junta de Vecinos Villa O'Higgins.

Se cierra la sesión 11:35 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

MFC/mvb.